

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE DA POR FINALIZADA Y DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS BASE EN LA CATEGORIA FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Cod. 10508

Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Poniente, se convoca proceso para la provisión temporal de dos puestos base en la categoría Facultativo/a Especialista en Medicina Interna para el Hospital Universitario Poniente, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, dándose un plazo de 5 días hábiles para la inscripción de aspirantes, conforme base 6 publicado el 26/11/2025. Finalizado dicho plazo, no se ha recibido ninguna solicitud de participación en este proceso selectivo. Por tanto, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado este proceso de selección y DECLARAR DESIERTA, por falta de aspirantes, la Convocatoria Pública para la provisión de dos puestos base de Facultativo/a especialista en Medicina Interna, en el Hospital Universitario Poniente dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo.- Publicar la presente Resolución durante el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario Poniente, de Almería.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día de su firma.

En El Ejido a la fecha de su firma

Pedro Acosta Robles Fdo.
El Director Gerente Del Hospital Universitario Poniente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	10/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXM7XP78MPS422M443F7H3Z32	PÁG. 1/1	